

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se indican.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I.S.V. 187/74-198.

Relación de artículos y precio límite

	Pesetas
Hasta 1.200 uniformes de paseo con pantalón largo, por un importe límite total de	2.280.000
Hasta 1.200 uniformes de campaña de lana, por un importe límite total de	2.400.000
Hasta 10.000 pantalones de paseo, lana y poliéster, por un importe límite total de	8.750.000

La entrega del citado material deberá realizarse, antes del 31 de diciembre de 1974, en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 19 de diciembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta del 20 de diciembre de 1974, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de diciembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.564-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 100 viviendas de protección oficial en el barrio de Pineda, Sevilla.

a) El Presupuesto de ejecución por contrata asciende a 81.055.538 pesetas.

b) El plazo de presentación de proposiciones termina a los veinte días naturales contados a partir del día de la fecha de publicación de este anuncio y a las doce horas.

c) Las obras darán comienzo dentro de diez días naturales siguientes a la fecha de formalización del contrato. El plazo de ejecución de las mismas será de catorce meses, contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

d) El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos del expediente, estarán de manifiesto a disposición de los interesados en la Dirección-Gerencia del Patronato de Casas Militares (avenida del Generalísimo, número 157, Madrid), y en el Gobierno Militar de Sevilla.

e) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, por un importe de 1.621.110 pesetas.

f) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C, subgrupos todos, según Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» 78) y en la categoría e).

g) *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)
El adjudicatario se compromete a abonar los gastos de la publicación del presente anuncio.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el apartado X del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Condición especial para el presente concurso-subasta: Se habrán de reunir los siguientes requisitos especiales:

1. Haber ejecutado en los cinco últimos años obras semejantes a la presente, con

un total de inversión no inferior al duplo de esta obra.

2. Adscripción a la obra, como mínimo, de dos técnicos titulados, no inferior al de grado medio.

3. La Mesa de contratación se reunirá en sesión pública para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, celebrándose a las doce horas en la sala de juntas del Patronato de Casas Militares, al séptimo día hábil contado a partir de la fecha del cierre de admisión de proposiciones.

Madrid, 29 de noviembre de 1974.—El Coronel Director Gerente.—10.347-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las barriadas Cerro de la Cruz y Campillo-Centro, en Antequera.

Se anuncia pública subasta para la contratación de las obras de urbanización de las barriadas Cerro de la Cruz y Campillo-Centro, en Antequera, incluidas en el Plan 1974 de esta Comisión.

Tipo de licitación: 9.398.252 pesetas.
Fianza provisional, 2 por 100: 187.965 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
La fianza definitiva será el 4 por 100 del tipo de licitación.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Planes Provinciales, tercera planta, de la Diputación Provincial, en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el Gobierno Civil, ante una Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de este Organismo, quien ocupe dicho cargo o la persona en quien dicha autoridad delegue, con asistencia de un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General del Estado, un Vocal de la Comisión y el Secretario.

En el pliego de cláusulas particulares de este Organismo se determinan los documentos a presentar por los licitadores, que sujetarán sus ofertas económicas al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El proyecto de las obras, en unión del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, está a disposición de los interesados en la Oficina de Planes Provinciales. En lo no previsto en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado.

La ejecución de estas obras quedará condicionada a la disponibilidad, por el Ayuntamiento de Antequera, de los terrenos afectados por las mismas.

Málaga, 3 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión. 10.560-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto modificado del encauzamiento del río Llobregat en su tramo de Molins de Rey al mar. Solución con desvío del tramo inferior. Tramo III. (Barcelona)».

El presupuesto de contrata asciende a 880.358.816 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 17.607.176 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don calle con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de enero de 1975, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de enero de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de noviembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—10.155-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de variante de carretera de Rondonela a Fornelos de Montes, embalse de Eiras, para abastecimiento de Vigo (Pontevedra)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de variante de carretera de Sedondela a Fornelos de Montes, embalse de Eiras, para abastecimiento de Vigo (Pontevedra)», a «Roo Baña, S. L.», en la cantidad de 19.935.915 pesetas, que representa el coeficiente 0,87 respecto al presupuesto de contrata, de 22.914.844 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—10.384-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de ensanche del canal alimentador de la Estanca de Alcañiz (Teruel).

Hasta las trece horas del día 4 de febrero de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 38.541 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de febrero de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de actuando en nombre propio (o de —en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación—); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—10.313-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de la mejora de los riegos de Campo Arcis en Requena (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 8.373.679 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 167.474 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría B.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de enero de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de enero de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—10.314-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de construcción e instalación de válvulas reguladoras en las tomas de agua del embalse de Sihar (Castellón de la Plana).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 482.093 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

cación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de febrero de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 26 de febrero de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pindan.—10.315-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se convoca concurso público número 5/1974, para el suministro de diverso material con destino a las residencias «Nuestra Señora de Alarcos», de Ciudad Real; «Virgen de Altagracia», de Manzanares, y «Gutiérrez Ortega», de Valdepeñas.

Se convoca el presente concurso para la adquisición de diverso material distribuido en los siguientes lotes:

- Número 1.—Mobiliario clínico.
- Número 2.—Mobiliario en general.
- Número 3.—Aparatos y dispositivos.
- Número 4.—Efectos sanitarios.

Los oferentes podrán optar a todos los lotes o a uno determinado.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas que regirán para este concurso, modelo de proposiciones, documentación y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en la Administración de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos» (barriada Pío XII) de Ciudad Real, durante los días hábiles hasta el cierre del plazo de presentación de ofertas, en horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en los sobres que asimismo se facilitarán por la Administración de la Residencia durante la jornada normal hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1974, efectuándose la apertura de pliegos por la Mesa de Concurso, en sesión pública, que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos», en la fecha que oportunamente se publicará en el tablón de anuncios de dicha Institución.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios, debiendo enviar además, en el momento de la petición de «Condiciones», treinta y cinco (35) pesetas, en concepto de gastos de modelaje.

Ciudad Real, 22 de noviembre de 1974.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—10.277-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio con Centro Terciario de Rehabilitación de la Seguridad Social en Lalín.

La Delegación del Instituto Nacional de Previsión de Pontevedra en Vigo convoca concurso público para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio con Centro Terciario de Rehabilitación de la Seguridad Social, en Lalín, Pontevedra.

El presupuesto de contrata asciende a 29.751.043 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en diez meses, a partir de la fecha de iniciación.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de García Barbón, número 51, Vigo.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de un mes, a partir de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del último día.

La fecha de apertura de pliegos de documentación personal será anunciada oportunamente en los tablones de anuncio de la Delegación Provincial citada.

Los gastos de los anuncios serán de cargo del adjudicatario, y de ser varios, se prorratearán en forma proporcional al monto de las adjudicaciones.

Vigo, 25 de noviembre de 1974.—El Director provincial, Gonzalo Coello Cuadrado.—14.894-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de desagüe de los sectores I, II, III, y IV de la subzona de la margen izquierda de la zona regable del Bajo Carrión» (Palencia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Red de desagüe de los sectores I, II, III y IV de la subzona de la margen izquierda del Bajo Carrión» (Palencia) a don Ignacio Capa Fernández, en la cantidad de cinco millones novecientos cincuenta mil (5.950.000) pesetas, lo que representa una baja del 11,768 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones setecientos cuarenta y tres mil quinientos treinta y cuatro (6.743.534) pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.268-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras de fábrica de los caminos rurales de La Nava, Rilla y Campoalla, término de Constantina (sierra Norte, de Sevilla)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las «Obras de fábrica de los caminos rurales de La Nava, Rilla y Campoalla, del término de

Constantina (sierra Norte, de Sevilla)», a don Marcos Adame Hens, en la cantidad de cinco millones quinientas cincuenta mil (5.550.000) pesetas, lo que representa una baja del 2,448 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil doscientas cincuenta y nueve (5.689.259) pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Presidente, P. D.—10.344-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes complementarias de riego de la zona regable de Babilafuente (Salamanca)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las «Obras de redes complementarias de riego de la zona regable de Babilafuente (Salamanca)», a don Luis Rodríguez Sánchez, en la cantidad de catorce millones cuatrocientas noventa y cinco mil (14.495.000) pesetas, lo que representa una baja del 1,342 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a catorce millones seiscientos noventa y dos mil veinticinco (14.692.025) pesetas.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Presidente, P. D.—10.345-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras complementarias a las de acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y obras de regulación de cauces de Destriana de la Valderna (León)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las «Obras complementarias a las de acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y obras de regularización de cauces de Destriana de Valderna (León)», a don Jesús Manuel Gómez Ovalle en la cantidad de seis millones novecientos cincuenta mil (6.950.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,038 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a seis millones novecientos cincuenta y dos mil quinientas ochenta (6.952.580) pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente, P. D.—10.343-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de información y reserva de hoteles en el aeropuerto de Ibiza.

Expediente número A-135/1974.—Se convoca concurso-público para formalizar el siguiente contrato:

Servicio de información y reserva de hoteles en el aeropuerto de Ibiza, Canon mínimo 60.000 pesetas, fianza provisional de 1.200 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20) y en las oficinas del citado aeropuerto, todos los días y horas hábiles.

Los licitadores presentarán las proposi-

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 1.112 viviendas, locales comerciales y urbanización interior y exterior en el polígono «Las Fronteras», de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 1.112 viviendas, locales comerciales, urbanización interior y exterior en el polígono «Las Fronteras», de Torrejón de Ardoz (Madrid), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de octubre de 1974, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de setecientos ochenta y un millonés ochocientos sesenta y dos mil quinientas ochenta y siete (781.862.587) pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negroa.—10.387-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un gimnasio, graderíos y vestuarios en «La Fuxarda», en la Montaña de Montjuich de Barcelona.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un gimnasio, graderíos y vestuarios en «La Fuxarda», en la Montaña de Montjuich de Barcelona, por un presupuesto límite máximo de contrata de 16.436.821 pesetas y plazo máximo de ejecución de dieciséis meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables excepto sábados, de nueve y media a una y media de la mañana y de cuatro a siete y media de la tarde.

El acto público del concurso-subasta, tendrá lugar en el citada Delegación Nacional, el día 19 de diciembre de 1974, a las diecisiete horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—10.422-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición de bienes muebles (diverso equipo técnico), con destino a la Emisora Sindical «La Voz del Miño».

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Orense convoca la celebración de concurso público para la adquisición de bienes muebles (diverso equi-

po técnico), con destino a la Emisora Sindical «La Voz del Miño».

Los pliegos de condiciones podrán consultarse en el Departamento de Oficialía Mayor de la Delegación Provincial (Parque de San Lázaro, 14. 2.º), durante los días y horas de oficina, debiendo presentarse las proposiciones para tomar parte en el concurso dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará a las dieciocho treinta horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la 2.ª planta de la Casa Sindical Provincial.

Los anuncios y minuta del Notario serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Orense, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, Jaime Garrido Aragón.—10.361-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 138, del día 18 del actual, se anuncia subasta para ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales siguientes:

B-7. De Abengibre a la CN-322 (ensanche de firme, obras de fábrica y D. T. S. en todo el tramo).

Presupuesto de contrata: 6.358.293 pesetas.

Fianza provisional: 130.374 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

B-11. Trozo de Bonete a su Estación (mejora de rasantes, ensanche y D. T. S. en todo el tramo).

Presupuesto de contrata: 5.108.264 pesetas.

Fianza provisional: 112.165 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

B-3. Tramo de Horna a Chinchilla (mejora de rasantes, obras de fábrica y D. T. S. entre los perfiles 172 al final).

Presupuesto de contrata: 3.405.070 pesetas.

Fianza provisional: 78.101 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

A-28. De Cotillas a la C. L. de Orcera a las fábricas de Riopar (ensanche de explanación y firme y riego de betún).

Presupuesto de contrata: 2.795.940 pesetas.

Fianza provisional: 65.919 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

C-11. De Villarrobledo a Las Mesas (parte comprendida en esta provincia, ensanche, mejora de rasantes y D. T. S. en todo el tramo).

Presupuesto de contrata: 9.563.009 pesetas.

Fianza provisional: 178.445 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas se constituirán con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

Se fija un plazo de garantía, para todas las obras, de un año, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional de las mismas.

Las obras de los caminos B-7, B-11 y C-11, cuyo presupuesto de contrata es su-

ciones, en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 26 de diciembre.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22 el día 27 del mencionado mes de diciembre, a las diez de la mañana.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de noviembre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica.—14.590-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Radioenlaces Monte de la Gorra ACC de Canarias».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Radioenlaces—Monte de la Gorra— ACC de Canarias», por un importe de 28.000.000 de pesetas, expediente número GC-15-74-8-4244, de la Dirección General de Infraestructura, distribuido en las siguientes anualidades:

	Pesetas
Año 1974	14.000.000
Año 1975	14.000.000

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 26 de diciembre próximo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 27 de diciembre, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta—Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 580.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril y 3354 de 1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—14.976-C.

perior a cinco millones de pesetas, tendrán derecho a la revisión de precios, de conformidad con el Decreto 1757/1974, de 31 de mayo.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de nueve a trece, a partir del siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de 16.ª clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación, que acredita con, de, vecino de, calle o plaza, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado, y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del C. V., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo en nombre propio (o en la representación que intervenga) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas, y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 19 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.229-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 265, de fecha 23 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las obras que siguen:

Número 20/1974.—Clase de obra: Abastecimiento de aguas a Valencia de las Torres.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Presupuesto de licitación: 2.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 52.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 21/1974.—Clase de obra: Abastecimiento de aguas a Malpartida de la Serena, con reformado de precios (primera parte: Suministro a fuentes públicas).

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de licitación: 1.950.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 39.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 22/1974.—Clase de obra: Distribución de aguas y saneamiento en Castilblanco, segunda fase.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 2.316.279 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 46.326 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 23/1974.—Clase de obra: Pavimentación de la carretera vieja de Mérida, en la Garrovilla.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presupuesto de licitación: 1.192.079 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 23.842 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 24/1974.—Clase de obra: Nueva casa del Ayuntamiento en Zahinos.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto: 2.272.349,27 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 45.447 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 24/1974.—Clase de obra: Alumbramiento de aguas subterráneas y suministro a fuentes públicas para el abastecimiento de Magacela.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres.

Uno, A. Referencias.—Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una sociedad, poder bastantado por el señor Letrado asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y,

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro, B. Oferta económica.—Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial. Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítense en letras y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz a 25 de noviembre de 1974.—El Secretario general, José María Martínez Sánchez-Arjona.—V.º B.º, el Presidente de la Diputación, Manuel Romero Cuerda.—10.390-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 269, correspondiente al día 26 de noviembre de 1974, se anuncia pública subasta para optar a las siguientes obras:

Segunda subasta

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Brazacorta.

Presupuesto de contrata: 3.020.237 pesetas.

Fianza provisional: 60.405 pesetas.

Fianza definitiva: 120.809 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Ruffranco y otros.
Presupuesto de contrata: 7.068.319 pesetas.

Fianza provisional: 141.366 pesetas.
Fianza definitiva: 282.733 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Villariezo.
Presupuesto de contrata: 2.622.264 pesetas.

Fianza provisional: 52.445 pesetas.
Fianza definitiva: 104.891 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina del Servicio de Cooperación (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, timbres provinciales de seis y 20 pesetas, y pólizas de la Mutualidad de 25 pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las doce treinta horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente) para tomar parte en (título de la subasta)».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o de), enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 26 de noviembre de 1974.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—10.318-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del camino provincial de Cosío a San Sebastián de Garabandal, travesía de Cosío, (4.ª fase).

Objeto. Mejora del camino provincial de Cosío a San Sebastián de Garabandal, travesía de Cosío (4.ª fase).

Tipo: 1.548.949 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 40.978 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de noviembre de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 10.172-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de nuevo firme asfáltico del camino vecinal de Sieteiglesias a la carretera de Nava a Alaejos y Toro.

La excelentísima Diputación Provincial de Valladolid ha acordado contratar, mediante concurso-subasta, las obras de nuevo firme asfáltico del camino vecinal de Sieteiglesias a la carretera de Nava a Alaejos y Toro.

Tipo: 2.628.670 pesetas.

Fianza provisional: 52.574 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

El proyecto, Memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones, siendo éste de veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio o en representación de, impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de, a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, acepta íntegras las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece eje-

cutar las obras en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de la obra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 28 de noviembre de 1974.—El Presidente accidental, Gerardo Ureta Corcuera.—10.401-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reforma de la red de distribución de agua entre El Castaño y Mercadillo, del Municipio de Sopuerta.

Objeto: Reforma de la red de distribución de agua entre El Castaño y Mercadillo, del municipio de Sopuerta.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.099.327 pesetas.

Fianzas: Provisional, 41.987 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación; en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en firma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.377-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de acondicionamiento de los puentes de la plaza, Arbildu y Zautuola, del Municipio de Ceborio.

Objeto: Acondicionamiento de los puentes de la plaza, Arbildu y Zautuola, del Municipio de Ceborio.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 885.843 pesetas.

Fianzas: Provisional, 17.717 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación; en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados, llana e íntegramente, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de construcción de obras auxiliares en la estación de tratamiento de aguas potables.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de julio pasado, se anuncia a concurso para contratar la ejecución de las obras auxiliares en la estación de tratamiento de aguas potables de Andújar.

El tipo de licitación para este concurso, a la baja, es el de 2.538.245,06 pesetas (dos millones quinientas treinta y ocho mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con seis céntimos).

Los licitadores que tomen parte en este concurso habrán de constituir una garantía provisional de 43.074 pesetas, y el rematante vendrá obligado a depositar una fianza definitiva, que será la que resulte de aplicar la regla primera del artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina, hasta la apertura de las plicas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior también hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras auxiliares en la estación de tratamiento de aguas potables en Andújar», sujetándose al modelo que al final se inserta.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles a contar desde el inmediato al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos en el expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de construcción de obras auxiliares en la estación de tratamiento de aguas potables de Andújar, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 23 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de almacén para pieles en el Maceo Municipal.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia subasta pública según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de construcción de almacén para pieles en el Maceo Municipal.

Tipo de licitación: 501.393 pesetas, a la baja.

Pliegos de condiciones: El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Fianzas: La fianza provisional exigible es de 15.041,80 pesetas. La definitiva el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Plazos del contrato: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Las pro-

posiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría municipal de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado y municipal de seis pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local, de 25 pesetas.

Apertura de plicas: La apertura de pliegos presentados se celebrará en estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de un almacén de pieles en el Maceo Municipal, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y demás fijadas por la Corporación, que corce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 27 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de instalación de alumbrado público en las calles de Egusquairre, particular del General Yagüe, Santo Domingo de Guzmán, Manuel de Falla, División Española de Voluntarios y El Porvenir, de este término.

Tipo de licitación: Un millón quinientas noventa y cinco mil sesenta y cuatro (1.595.064) pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá, en Tesorería municipal o Caja General de Depósitos, la cantidad de treinta y tres mil novecientos veintiséis (33.926) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el término de dos meses, a contar del siguiente día al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de seis meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Propuestas: Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado, se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de pliegos: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de los días y de, es compromete a tomar a su cargo las obras de instalación de alumbrado público en Egusquiaguirre, particular del General Yagüe, Santo Domingo de Guzmán, Manuel de Falla, División Española de Voluntarios y El Porvenir, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 22 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—10.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la carretera a San Salvador del Valle y calle de la Bondad (último tramo).

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de instalación de alumbrado público en la carretera a San Salvador del Valle y calle de la Bondad (último tramo) de este término.

Tipo de licitación: Un millón ochocientas tres mil setecientas treinta y nueve (1.903.739) pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá, en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos, la cantidad de treinta y siete mil cincuenta y seis (37.056) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el término de dos meses, a contar del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de seis meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Propuestas: Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado, se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de pliegos: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de los días y de, se compromete a tomar a su cargo las obras de instalación de alumbrado público en la carretera a San Salvador del Valle y calle de la Bondad (último tramo) de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 22 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—10.381-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Manuel de Falla, Santo Domingo de Guzmán y particular de General Yagüe, de este término.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de urbanización de las calles Manuel de Falla, Santo Domingo de Guzmán y particular de General Yagüe, de este término.

Tipo de licitación: Dos millones setecientas cincuenta y nueve mil ochocientas treinta y una (2.759.831) pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá, en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos, la cantidad de cincuenta y una mil trescientas noventa y siete (51.397) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el término de tres meses, a contar del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de seis meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Propuestas: Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado, se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de pliegos: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de los días y de, se compromete a tomar a su cargo las obras de urbanización de las calles de Manuel de Falla, Santo Domingo de Guzmán y particular de General Yagüe, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente to-

das las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 22 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—10.382-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia su basta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la plaza de Carlos VII y calle de El Carmen y su traviesa.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de instalación de alumbrado público en la plaza de Carlos VII y calle de El Carmen y su traviesa, de este término.

Tipo de licitación: Un millón setecientas sesenta y un mil doscientas cincuenta y tres (1.761.253) pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá, en Tesorería municipal o Caja General de Depósitos, la cantidad de treinta y seis mil cuatrocientas diecinueve (36.419) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el término de dos meses, a contar del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de seis meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Propuestas: Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado, se acompañará la siguiente documentación; Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de pliegos: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de los días y de, se comprometo a tomar a su cargo las obras de instalación de alumbrado público en la plaza de Carlos VII y calle de El Carmen y su traviesa, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 22 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—10.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Descargamaria (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas durante el año forestal 1974/75, en el monte que se cita.

Por el presente se anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento de maderas, cuyas características se consignan a ejecutar durante el año forestal 1974/75, en el monte de utilidad pública número 10 del Catálogo de la provincia de Cáceres y de los propios de este Ayuntamiento, denominado «Monte Pinar».

Número de pinos: 1.284 pinos pináster.
Volumen de maderas: 688,349 metros cúbicos en pie y con corteza.

Tasación global (precio base): 701.766 pesetas.

Precio índice: 877.210 pesetas.

Tasas: Las que fije la Jefatura de ICONA, con arreglo a remate.

Fianza: 10 por 100 de la adjudicación a disposición de ICONA para responder de la buena ejecución del aprovechamiento.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones facultativas de ICONA de Cáceres, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha 23 de julio de 1962, y Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1880/1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), sobre presentación del carnet de Empresa con responsabilidad.

Hora de subasta: A las once, transcurridos veinte días hábiles del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Cáceres.

Presentación de pliegos: Hasta las once horas del día anterior a la celebración de la subasta.

El acto licitatorio se celebrará con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas aprobado por este Ayuntamiento; las proposiciones deberán presentarse, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañando resguardo de depósito y demás requisitos exigidos por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Pliego económico: Fianza provisional, 6 por 100, y definitiva, 6 por 100.

Si fuera declarada desierta la subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles, en las mismas condiciones y horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre o representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de Cáceres número, fecha, y de

....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de maderas del monte de utilidad pública número 10, de los propios del Ayuntamiento de Descargamaria, cuyos particulares acepta, se comprometo a la realización del aprovechamiento de maderas, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Descargamaria, 27 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Narciso García.—10.350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Descargamaria (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento extraordinario de maderas procedente de incendio, a ejecutar durante el año forestal de 1974/75, en el monte que se cita.

Por el presente se anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento de maderas procedentes de incendio, cuyas características se consignan a ejecutar durante el año forestal que termina en 30 de septiembre de 1975, en el monte de utilidad pública número 10 del Catálogo de la provincia de Cáceres y de los propios de este Ayuntamiento, denominado «Monte Pinar».

Número de pinos: 3.890 pinos pináster.
Volumen de madera: 1.099 metros cúbicos en pie y con corteza.

Tasación precio base: 879.200 pesetas.

Precio índice: 1.098.750 pesetas.

Ubicación: Paraje Marimocos.

Tasas e indemnizaciones: Las que fije la Jefatura de ICONA, con arreglo a remate.

Fianza: 10 por 100 del importe de la adjudicación, a disposición de ICONA, para responder de la buena ejecución del aprovechamiento.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones facultativas de la Jefatura de ICONA de Cáceres, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha 23 de julio de 1962, y Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1880/1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), sobre presentación del carnet de Empresa con responsabilidad.

Hora de subasta: A las doce, transcurridos veinte días hábiles del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Cáceres.

Presentación de pliegos: Hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta.

El acto licitatorio se celebrará con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas aprobado por este Ayuntamiento; las proposiciones deberán presentarse, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañando resguardo de depósito y demás requisitos exigidos por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Pliego económico: Fianza provisional, 6 por 100. Fianza definitiva, 6 por 100. Si fuera declarada desierta la subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles, en las mismas condiciones y horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre y representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y en el de la provincia de Cáceres número, fecha, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la subasta

de aprovechamiento de madera procedente de incendio del monte de utilidad pública número 10, de propios del Ayuntamiento de Descargamaria, cuyos particulares acepta, se compromete a la realización del aprovechamiento de madera, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Descargamaria, 27 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Narciso García.—10.351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de construcción de un bar-restaurante en terrenos del Prado de Acedinos, lindantes con el Matadero Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículos 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 70 del Reglamento de Bienes, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto del concurso la adjudicación de la concesión de construcción de un bar-restaurante en terrenos del Prado de Acedinos, lindantes con el Matadero Municipal, de propiedad de este Ayuntamiento, así como su explotación, con arreglo a las bases para el otorgamiento de la concesión que obran en el expediente.

2.º **Tipo de licitación:** La licitación será, fundamentalmente, sobre los años de duración de la concesión y sobre las ventajas y mejoras que ofrezcan el licitador al Ayuntamiento en relación con las consignadas en la base para la concesión.

3.º **Plazo:** El plazo máximo de duración de la concesión será el de quince años. El plazo máximo de construcción de la edificación, en condiciones de ser puesta en explotación, será de cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación al concesionario.

4.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de 30.000 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva deberá ser constituida por el adjudicatario en cuantía de 60.000 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Presentación de plicas:** Los licitadores presentarán en plicas separadas sus propuestas sobre cada uno de los extremos señalados en el número 2.º de este anuncio, para limitar la apertura a los que fueren relevantes. Dichas plicas serán presentadas en esta oficinas municipales, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

7.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

8.º **Modelos de proposición:**

A) Para determinar el plazo de la concesión:

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Getafe para la concesión de la construcción y explotación de un bar-restaurante en terrenos del Prado de Acedinos, lindantes

con el Matadero Municipal, propiedad de este Ayuntamiento, señala como plazo de concesión el de años.

(Fecha y firma del licitador.)

B) Para determinar las ventajas y mejoras en favor del Ayuntamiento:

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Getafe para la concesión de la construcción y explotación de un bar-restaurante en terrenos del Prado de Acedinos, lindantes con el Matadero Municipal, propiedad de este Ayuntamiento, ofrece las siguientes ventajas y mejoras:

Asimismo se obliga al cumplimiento de todo lo legislado y reglamentado en materia laboral, principalmente previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 18 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras que comprende el proyecto de colector en Marchamalo.

1. Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de construcción de colector en el barrio de Marchamalo, de esta ciudad, en los términos y condiciones figurados en el proyecto técnico aprobado al efecto, y que forma parte integrante de este pliego.

2. Las obras a que se refiere la presente subasta deberán quedar terminadas en el plazo máximo de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, realizándose los pagos de la obra ejecutada mediante certificación suscrita por el Técnico Director de la obra, y aprobada por esta Corporación.

El pago correspondiente a partidas alzadas se efectuará solamente previa certificación, en la forma que ordene la expresada Dirección facultativa.

3. El tipo de licitación es de 4.286.961 pesetas, a la baja.

4. Se establece un año como plazo de garantía.

5. La fianza provisional será de 85.339 pesetas, siendo preciso para tomar parte en la subasta acompañar documento acreditativo de haberla constituido, en metálico, en la Depositaria Municipal, y la definitiva, el 4 por 100 de la cifra de adjudicación, que podrá constituirse de cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. El expediente está de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, pudiendo examinarse en horas de oficina, durante los veinte días que comprende la licitación.

7. Las proposiciones se presentarán, en pliego cerrado y debidamente reintegradas, en dicha Secretaría General, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente del en que aparezca el último anuncio de este contenido, de los que han de insertarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

8. La apertura de plicas tendrá lugar, a las trece horas del día siguiente del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

9. El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia la-

boral, así como con las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

En todo lo no previsto en este pliego regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Hay crédito suficiente y no se precisa autorización.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de (en este último supuesto deberá acompañar poder bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Guadalajara, para ejecución, mediante subasta, de las obras que comprende el proyecto de colector en Marchamalo, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, y en el de la provincia número de, se comprometo a la ejecución de dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Acompaño resguardo de constitución de la fianza provisional, y declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad para optar a dicha subasta.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 25 de noviembre de 1974. El Alcalde.—10.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Haro (Logroño) por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar las obras de reforma y acondicionamiento de la Casa Consistorial.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de 13 de septiembre de 1974, página 18003, se anunció concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento de la Casa Consistorial de Haro.

Y habiendo quedado desierto ese concurso-subasta, se acuerda anunciar un segundo concurso-subasta para la ejecución de esas mismas obras, con las siguientes modificaciones:

Veinte por 100 de aumento sobre el tipo anterior de licitación. Siendo, por tanto, el tipo de licitación de este segundo concurso-subasta el de 4.959.703 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las garantías, plazo de ejecución, exposición del expediente, lugar y hora de presentación, lugar y hora de apertura, modelo de proposición y demás requisitos, son los mismos que rigieron en el primer concurso-subasta y que aparecen expuestos en el anuncio del citado «Boletín Oficial del Estado» número 220, de 13 de septiembre próximo pasado.

Haro, 2 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia concurso para la instalación de semáforos en la avenida de Monreal de esta ciudad.

Se anuncia concurso, declarado de urgencia a los efectos de reducción de plazos para la licitación a la mitad, para

la instalación de semáforos en la avenida de Monreal de esta ciudad, con arreglo a las condiciones económico-administrativas y jurídicas señaladas en el pliego, de las que se extraían las siguientes:

1.ª El objeto de este concurso es la instalación de semáforos en la avenida Monreal: Cruce correspondiente, avenida Dr. Artero-avenida Monreal, con avenida de la Paz y calle de San Juan Bosco, previo suministro.

Por tratarse de un concurso, no se fija tipo de licitación.

2.ª No se fija plazo de duración del contrato, pero los concursantes deberán hacer constar en sus ofertas plazo de entrega y montaje de la instalación de semáforos, a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

3.ª El pliego de condiciones y demás documentos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

4.ª La garantía provisional asciende a la suma de 12.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Una y otra podrán constituirse en cualquiera de las formas señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones, acompañadas de los documentos señalados en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría de esta Corporación, de ocho treinta a catorce treinta horas, excepto los sábados, cuyo horario será de ocho treinta a catorce, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al de vencimiento del plazo anteriormente fijado.

El importe de los anuncios de este concurso será satisfecho por el adjudicatario.

Existe crédito suficiente para este concurso en presupuesto.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el de enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de concurso, se comprometo al suministro e instalación de los semáforos, con sujeción a las características técnicas de la proposición de esta clase que acompaña, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Para hacer efectiva la misma, ofrezco las siguientes condiciones de pago:

Se une el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 12.000 pesetas, acompañándose también la declaración de no estar afectado de incapacidad y el carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará una declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento, al efecto de poder optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Huesca, para el suministro e instalación de semáforos en el cruce de las calles que determina en el pliego de condiciones, de la ciudad de Huesca.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 25 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento urbano del enlace de las calles San Pedro, San Juan, Miguel Zawra y La Serna.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento urbano del enlace de las calles San Pedro, San Juan, Miguel Zawra y La Serna, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.370.555,50 pesetas.
Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 26.500 pesetas.
Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 27 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loja (Granada) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de transporte de carnes del Matadero Municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Loja convoca concurso para la adjudicación del servicio de transporte de carnes del Matadero Municipal, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del concurso:** La prestación, mediante la fórmula de gestión indirecta, de concesión del servicio de transporte de carnes del Matadero Municipal.

2.ª **Tipo de licitación (precios múltiples):** La licitación se referirá simultáneamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 122-5 del Reglamento de Servicios de las Entidades Locales, a los siguientes extremos:

A) **Tarifas de la Ordenanza Fiscal:** Tales tarifas podrán ser ofrecidas, a la baja, por el licitador, asignándosele un punto por cada 5 por 100 de baja.

B) **Rendimientos para la Corporación:** La participación de este excelentísimo Ayuntamiento en los beneficios de la concesión se fija en un 10 por 100 anual. Dicho canon o participación, podrá ser ofrecido al alza, asignándosele al licitador un punto por cada 5 por 100 anual, de incremento en dicha participación.

C) **Plazo de reversión:** El plazo de reversión se fija en diez años. El aludido plazo podrá ser ofrecido a la baja, asignándosele un punto por cada año en que el licitador reduzca el plazo de reversión.

El valor del rescate nunca podrá ser superior en un 10 por 100 al valor inicial, de los medios o instalaciones afectos a la concesión, reducido por la depreciación inherente al uso y revalorizado en función del coeficiente de oscilación de precios, en general, entre el momento inicial de los medios y posibles instalaciones y el de la valoración.

La cantidad resultante se reducirá proporcionalmente a los años transcurridos desde la concesión y los que faltaren para la reversión.

En su consecuencia, la adjudicación se determinará a favor del licitador que obtuviere la puntuación más alta.

3.ª **Plazo de la concesión:** Se fija en diez años a partir de la formalización de la concesión.

4.ª **Garantías:** De conformidad con lo preceptuado en el artículo 82-2 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se fija como garantía provisional la cantidad de 25.000 pesetas, y como definitiva, 50.000 pesetas.

5.ª **Examen del expediente:** Podrá ser examinado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.ª **Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las proposiciones:** Durante el plazo de veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de esta Corporación.

7.ª **Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** En el despacho de la Alcaldía, al día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

8.ª **Modelo de proposición:** Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en fecha enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para adjudicación, en régimen de concesión, del servicio de transporte de carnes del Matadero Municipal, acepta todas y cada una las cláusulas del pliego de condiciones, ofreciendo los tipos de licitación con relación a los siguientes extremos:

A) En cuanto a las tarifas: (en letra) pesetas.

B) En cuanto a la participación municipal: (en letra) pesetas.

C) En cuanto al plazo de reversión: (en letra) pesetas.

Loja, 27 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para la adquisición de un vehículo tipo todo terreno para diversos usos y para el servicio de la barriada de San Pedro de Alcántara.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 20 de mayo del corriente año, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Marbella convoca concurso público para la adquisición de un vehículo tipo todo terreno para diversos usos y para el servicio de la barriada de San Pedro de Alcántara. Dicho vehículo deberá estar totalmente carrozado y dotado con caja para diversos usos apta para una carga inferior a tres toneladas y con todos los medios necesarios para su inmediata matriculación y utilización en los distintos servicios a que se destina.

2.º **Precio:** No se fija tipo o precio de licitación del vehículo para su adquisición.

3.º **Plazo de presentación de proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

5.º **Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso, debidamente reintegradas, serán redactadas conforme al modelo que se expresa en la base siguiente, y serán entregadas dentro del plazo indicado en la condición tercera de este anuncio en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece treinta. El sobre se entregará cerrado, pudiendo ser lacrado y precintado, y figurará en el mismo la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo todo terreno para diversos usos y servicios del Ayuntamiento de Marbella.»

6.º **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número en su nombre (o en el de con suficiente representación legal), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se compromete a suministrar el vehículo que más abajo se detalla con arreglo al pliego de condiciones establecido para el presente concurso, ofreciendo las siguientes condiciones:

- Marca, modelo y características.....
- Precio (en letra y número):
- Plazo de entrega:
- Plazo y forma de pago:
- Plazo de garantía:
- Otras referencias:

Se adjunta los documentos referidos en la condición 11.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º **Garantía provisional:** Se establece como garantía provisional la cantidad de 10.000 pesetas.

8.º **Documentos:** En el sobre a que se ha hecho referencia anteriormente se incluirán los documentos a que se hace indicación expresa en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

9.º **Apertura de pliegos:** El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que se hayan cumplido los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose a las doce horas en el Despacho oficial de la Alcaldía, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

Marbella, 26 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia concurso de méritos para la adjudicación de los trabajos de redacción de los Planes Parciales de Ordenación Municipal «Ensanche Allende» y «Las Matillas».

1. Es objeto del presente concurso de méritos la adjudicación de los trabajos de redacción de los Planes Parciales de Ordenación Municipal «Ensanche Allende» y «Las Matillas», de la ciudad de Miranda de Ebro (Burgos).

2. El importe de los honorarios profesionales queda cifrado en la cantidad de dos millones ochocientos setenta y tres mil cuatrocientas cuarenta (2.873.440) pesetas.

3. En la Secretaría Municipal estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, planos y demás elementos que convenga conocer, de nueve a catorce horas, hasta el último día de presentación de proposiciones.

4. Podrán concurrir al concurso, individualmente o agrupados, aquellos profesionales que estén capacitados legalmente para llevar a cabo los trabajos objeto del mismo.

5. Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose ajustar las proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don de profesión con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día (si se presentaran varios profesionales agrupados repítase tantas veces como sea necesario), bien enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de los Planes Parciales de Ordenación Municipal «Ensanche Allende» y «Las Matillas», y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, acepta(n) tomarla a su cargo por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos, a los que presta(n) su conformidad.

Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 8.ª y 9.ª del mismo.

(Lugar, fecha y firma(s).)

6. Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de méritos convocado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para adjudicar los trabajos de redacción de los Planes Parciales de Ordenación Municipal «Ensanche Allende» y «Las Matillas»».

7. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones.

Miranda de Ebro, 26 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Isaac Rubio Blanco.—10.349-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de depósito regulador y red de abastecimiento de agua a la villa.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1974, aprobó los pliegos de condiciones de la subasta para la contratación de las obras de construcción de depósito regulador y red de abastecimiento de agua a la villa.

En su virtud, por el presente se anuncia subasta conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de ocho días, previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

Objeto del contrato: Construcción de un depósito regulador y red de abastecimiento de agua a la villa de San Bartolomé.

Tipo de licitación: 2.961.900,73 pesetas.

Plazo: Dos meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo a tal fin, crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en Secretaría desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 59.238 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la construcción de un depósito regulador y red de abastecimiento de agua a la villa», en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 29 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo (carta de pago) de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En el Registro General del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 16 de septiembre de 1974.—El Alcalde accidental.—10.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urduliz (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación del alumbrado público en el Municipio de Urduliz, segunda fase.

Este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta, que se acomodará a los respectivos pliegos de condiciones y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

Objeto: Ejecución de las obras de instalación del alumbrado público en el Municipio de Urduliz, segunda fase.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, cien días naturales y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificación del Director de la obra, aprobadas por la Comisión Permanente.

Tipo: 2.611.403 (dos millones seiscientos once mil cuatrocientas tres) pesetas.

Fianzas: Provisional, en metálico, mediante ingreso en la Depositaria Municipal, por un importe de 52.000 pesetas, y la definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, hora y lugar de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en la Secretaría Municipal, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, el sábado siguiente al del vencimiento de presentación de plicas, a sus trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de instalación del alumbrado público en Urduliz, segunda fase, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Asimismo se comprometo a formalizar, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato que determina la legislación vigente.

A los fines que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación, quedan expuestos al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la ejecución de las obras de alumbrado público en Urduliz, segunda fase.

Urduliz, 31 de octubre de 1974.—El Alcalde, José A. Bilbao.—10.261-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de uniforme con destino a Alguaciles y similares.

Esta Corporación municipal anuncia concurso, dividido en tres lotes, para la adquisición de prendas de uniforme con destino a Alguaciles y similares, de la forma que se indica:

Lote número 1: Ciento setenta y nueve pares de zapatos negros, por tipo de licitación de ciento siete mil cuatrocientas (107.400) pesetas, a la baja.

Lote número 2: Trescientas cincuenta y ocho camisas blancas y 179 corbatas, por tipo de licitación de ciento sesenta y cinco mil quinientas setenta y cinco (165.575) pesetas, a la baja.

Lote número 3: Cincuenta y cuatro abrigos azules y 108 chaquetones azules, por tipo de licitación de quinientas noventa y cuatro mil (594.000) pesetas, a la baja.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional en cuantía equivalente al 2 por 100 del total del lote o lotes a que se concurra; la garantía definitiva se constituirá por cada adjudicatario en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe de cada contrato.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado». El acto de apertura de plicas se celebrará el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado dicho durante el plazo de admisión de plicas.

Los adjudicatarios deberán entregar las prendas dentro del plazo de noventa días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación.

El precio de las prendas se abonará transcurridos treinta días desde su entrega a la Corporación.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario la obtención de autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por ese excelentísimo Ayuntamiento para adquirir mediante concurso el lote número del concurso número uno del año 1974, compuesto de las siguientes prendas de uniforme:, se comprometo a suministrarlas con sujeción al pliego de condiciones y a las muestras que se adjuntan, por la cantidad presupuestada de, con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra), que importan la cantidad de pesetas unidad y pesetas total.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 28 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Germán Lorente.—10.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública para ejecución de obras.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de pavimentación, de la calle General Francisco Ramírez.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 717.140,54 a que asciende el presupuesto de contrata, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de Obras y Urbanismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías: (Conforme a los artículos 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales): Provisional, la cantidad de 14.343 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para optar a la subasta de obras de pavimentación de la calle del General Francisco Ramírez».)

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastante en forma acompañada), se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y acepta, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 22 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública para ejecución de obras.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de alcantarillado en la calle de Fuente el Sol, tramo comprendido entre calles de San Lázaro y Salve Regina.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 2.521.476,12 a que asciende el presupuesto de contrata, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de Obras y Urbanismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías: (Conforme a los artículos 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales): Provisional, la cantidad de 42.822 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para optar a la subasta de obras de alcantarillado en la calle de Fuente el Sol, tramo comprendido entre calle de San Lázaro y calle de Salve Regina».)

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, número, en

nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), se compromete a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y acepta, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 2 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» para el año forestal 1974-75.

Cumpliendo acuerdo plenario de 24 de septiembre último, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La adjudicación mediante subasta pública del aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» para el año forestal 1974-75, siendo la cosecha calculada de 655.000 kilogramos de piñas, según el plan de aprovechamiento aprobado por el Servicio Provincial del ICONA.

Duración del contrato: El año forestal 1974-75.

Tipo de licitación: Será de ocho pesetas el kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 267, apartado 1 y 2 del vigente Reglamento de Montes, la recogida de piñas será realizada por la Administración Forestal, entregándose al rematante en cargadero, siendo de cuenta de éste el pesaje, la carga en camión y el transporte.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta se podrán examinar en las Secretarías de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, en días hábiles y horas de nueve a catorce.

Garantía provisional: Ciento cuatro mil ochocientas (104.800) pesetas, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Las plicas, redactadas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, 100 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, se presentarán en las Secretarías municipales de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y de Barbate de Franco, indistintamente, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán

presentarse en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» para el año forestal 1974-75».

Celebración de la subasta: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del periodo de presentación de plicas. La subasta tendrá el carácter de doble y simultánea y se celebrará en el salón de sesiones de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y de Barbate de Franco.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja», correspondiente al año forestal 1974-75, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de pesetas por cada kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero.

Al propio tiempo, y a los efectos determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad citadas en los indicados preceptos para contratar con un ente local.

(Fecha y firma del proponente.)

Vejer de la Frontera, 26 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.391-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

FIGUERAS

Don Manuel Sáez Parga, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la cancelación de la fianza constituida por don Luis Bartolomé Font por haber cesado en sus actividades de Procurador de los Tribunales en esta ciudad y su partido.

Lo que se hace público para que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que, en su caso, se estimen pertinentes.

Dado en Figueras a 15 de junio de 1974. El Juez, Manuel Sáez.—El Secretario, por suplencia.—8.903-E.

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza a doña Manuela Pereira López, de veintidós años, soltera, hija de Adelaida, vecina que fué de Vigo, actualmente en paradero desconocido, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días há-

biles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en el expediente número 11.299 y número 188/74, seguido en la facultad protectora a la menor R. P. L., apercibiéndola de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 26 de noviembre de 1974.—El Secretario, Prudencio Landín.—8.990-E.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don Melquiades Delgado Petegero, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 287/1974, instruido por extravío del título de primer Mecánico Naval de Vapor y tarjeta de identidad profesional marítima del mismo, pertenecientes ambos al inscrito de marina de Corcubión al folio 122/26, Nazario Santamaría Santamaría.

Hago saber: Que por decreto auditoria de la superior autoridad judicial de la Zona Marítima del Estrecho, de fecha 22 de noviembre de 1974, han quedado nulos y sin valor alguno los documentos arriba mencionados; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que los posea y no haga entrega de los mismos a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 26 de noviembre de 1974.—El Juez, Melquiades Delgado.—8.989-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de noviembre de 1974 por el buque «Ignacio de Arrillaga», de la matrícula de Vigo, de la tercera lista, folio 7926, al «Demikuko Ama», de la tercera lista de Bilbao, folio 2609.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 25 de noviembre de 1974.—El Juez, Darío Romani.—8.994-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de octubre de 1974 por el buque